



Herreros
Palazos
Moreno
Santisteban
Costa Fariñas
Galvez
Piqueras
Escribanos
Solís
G. Avilés
Guillamón
Brugarolas
Gómez J.
Gómez O.
Parra
Giménez
Arenas
Gómez Díez
Blanco
Millán
Giménez
Callejas
M. Alcazár
F. Galán
Alarcos
Fayres
Costa G.
Frutos.

seisenta sesiones, bajo la presidencia del Señor Don Miguel Giménez Baños, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, los Señores Don Fermundo Cañada Baño, Don Antonio Fernández García, Don Faustino García Muñoz, Don Luis Fernández Fernosa, Don Tomás Palazos Pérez, Don Manuel Moreno Tafardó, Don Adelmo Santisteban de Rojas; primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, octavo y noveno tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores, Señores, Don Manuel Costa Fariñas, Don Antonio Galvez Arce, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Luis Escribano Pérez, Don José María Solís Barceló, Don Diego García Avilés, Don Felipe Guillamón López, Don Eugenio Brugarolas Pérez, Don José María Gómez García, Don Manuel Gómez Carrillo, Don Simón Parra Palarea, Don Félix Melegildo Giménez Castro, Don José Aleman Rubio, Don José Gómez Díez, Don Andrés Blanco García, Don Faustino Millán Tirado, Don Antonio Giménez Vila, Don José María Callejas Tortosa, Don Francisco Martínez Alcazár, Don José Fernández Galán, Don Joaquín Alarcos Gárces, Don José Fayres y Rostau, Don José María Costa García y Don José Frutos Baños.

Excusaron su asistencia por enfermedad, Don Manuel Martínez Albacete y Don Fulgencio Peñafiel.

Están en uso de licencia los Señores Soler y Caño.

No asistieron, ni se han excusado, los Señores Perona, Murcia, Seiquer, Pérez Guillén, Páiz, Ortiz y Melo.

Siendo el acta de la anterior, y encontrándose conforme el Ayuntamiento, fué aprobada su votación unánime.

Aprobada la acta de
la anterior

Se dio cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado

